



MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCION GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
ACTA CONSTITUTIVA DEL
COMITÉ MIXTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)
 RNL: 401037254 RNC: 401037254

NÚMERO DE TRABAJADORES: 1,952 MASCULINOS: 1,195 FEMENINOS: 575

A QUE SE DEDICA LA EMPRESA: SERVICIOS

SECTOR ECONÓMICO: Público

INDUSTRIAL: _____ COMERCIAL: _____ SERVICIO:

DIRECCION DE LA EMPRESA: Km 13 OFICINA CENTRAL, PUERTO HAITHA

MARGEN ORIENTAL, STO. DGO.

TELÉFONO(S): 809-537-0055

FAX: _____

Correo Electrónico: SRCA@portuaria.gob.do

Los suscritos todos mayores de edad, representantes de los empleadores y trabajadores de la empresa APORDOM, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud, de conformidad con los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

En lo adelante, nuestro comité será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del programa de seguridad y salud de la empresa, por lo que como comité velaremos por:

- Crear un ambiente de trabajo seguro y saludable que proporcione mayor satisfacción y menor pérdida de salud a los trabajadores.
- Procurar que las operaciones se realicen con el máximo de seguridad y eficacia para evitar pérdidas materiales y deterioro de maquinarias y equipos.
- Fomentar la creación de buenas relaciones sociales entre el personal de toda la empresa, así como la existencia de un clima de armonía empleados-empleadores.
- Este Comité se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen.

A los 02 días del mes de NOVIEMBRE del año 2017

[Firma]
 Presidente (firma, nombre, cédula)
011-0029479-0

[Firma]
 Miembro (firma, nombre, cédula)
223-0072922

[Firma]
 Secretario (firma, nombre, cédula)
001-1429733-6

[Firma]
 Miembro (firma, nombre, cédula)
001-1102075-6

[Firma]
 Asesor técnico (firma, nombre, cédula)
013-0003734-5

[Firma]
 Miembro (firma, nombre, cédula)

NOTA: ANEXAR PERFIL DEL ASESOR





AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

"Año Del Desarrollo Agroforestal"

12 de Diciembre 2017.

SFI/169/2017

Al : **Lic. Víctor Gómez Casanova**
Director Ejecutivo

Asunto : Remisión de Estructuración **Comité Mixto de Seguridad y Salud**
En el Trabajo, para fines de aprobación.

Anexo : Acta Constitutiva.

Cortésmente, después de extenderle un cordial saludo, aprovecho la ocasión para presentarle el **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo**, según el reglamento 522-06, para fines de su aprobación, el cual está constituido de la siguiente manera:

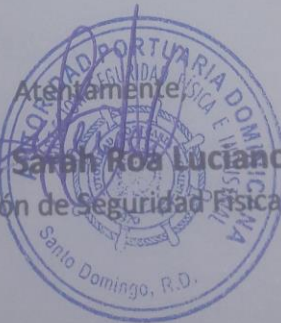
Arq. Sarah Roa Luciano Enc. Seguridad Fisca e Industrial.	Presidente
Sarines Saviñon Tejeda Asist. Seguridad. Física e Industria.	Secretaria
Lic. Delis Medina Soto Enc. Div. Beneficios laborales.	Asesora
Ing. Jordany Muñoz Coordinador administrativo.	Miembro
Lic. Ruddy Cruz Betancourt Director Recursos Humanos.	Miembro
Dr. Miguel A. Aude Álvarez Enc. Departamento Médico.	Miembro

En espera de su respuesta.

Atentamente

Arq. Sarah Roa Luciano

Encargada División de Seguridad Física e Industrial.



SR/fd



12 de Diciembre, 2017

DE/1092/17

A : Arquitecta
SARAH ROA LUCIANO,
Encargada División de Seguridad Física e Industrial
Su Despacho.-

Asunto : Aprobación Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Anexo : Su Oficio No. SFI/169/2017, de fecha 12/12/2017.

Devuelto cortésmente, con la aprobación de este Despacho, su Oficio referido en el Anexo, relativo a conformación del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Institución, de acuerdo al Reglamento 522-66, del Ministerio de Trabajo.

Atentamente,

VÍCTOR O. GÓMEZ CASANOVA
Director Ejecutivo

VOGC-AP/sc.a